

REUNIÓN DE LA DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD DE LA CALA Y EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS CALEÑA: DESPUÉS DE UNA AMPLIA CONVERSACIÓN CON LA SEÑORA DIRECTORA, PASO A EXPLICAR COMO QUEDA LA GESTIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE LA CALA:

1º/ La Señora Directora me indica y lo he comprobado in situ, que las citas ya se pueden solicitar por teléfono, por internet y en la recepción del propio centro, han sido colocados carteles informativos en español e inglés en el exterior del centro, con los números de teléfono a los que hay que llamar para solicitar las citas por teléfono.

2º/ Ante la Pregunta, ¿Por qué no se cancelaron las citas que habían entregadas para el horario de tarde sabiendo que el centro no abriría al público? La señora Directora me muestra un listado de los avisos del cambio de todas las citas a horario de mañana, mostrándome algunos casos donde figuran algunos pacientes con la anotación; “no ha podido ser localizados”.

3º/ La Directora me indica que el consultorio Caleño dependía del centro de Salud de las Lagunas y que ahora somos una unidad de gestión independiente como consultorio.

4º/ La Directora me indica que este centro de salud es un Consultorio y que por ley los Consultorios no están obligados abrir por las tardes.

5º/ La directora me indica, que el actual ambulatorio al ser mucho más grande, el gasto corriente de este centro es muy superior al gasto que tenía el antiguo centro de salud, que ahora más que nunca, por la situación de crisis, hay que economizar los recursos.

6º/ La Señora Directora me indica, que es más fácil gestionar económicamente el nuevo centro, solo en horario de mañana, y considera que actualmente con el horario de mañana se cubre correctamente la demanda sanitaria existente en La Cala y las urbanizaciones. Agregándome que si la demanda sanitaria en el pueblo lo requiere, nuevamente se habilitaría el turno de tarde.

7º/ La Señora Directora me indica que el médico que cubría el servicio sanitario que se prestaba por la tarde en el antiguo centro de salud, ha sido incorporado al horario de mañana, la señora Directora considera que de esta manera se gestiona mejor las horas de servicio médico, y mejora la atención sanitaria a la ciudadanía.

8º/ El Presidente de la Asociación de vecinos, informa a la Señora Directora, que la señora Delegada de salud de La Junta de Andalucía nos contestó el horario del consultorio médico de La Cala es de 8:00 Horas de la mañana a 20:00 Hora, la señora Directora me indica que no puede pronunciarse sobre las respuestas que la señora Delegada de Salud haya podido darle a la Asociación de vecinos Caleña.

9º/ El Presidente de la Asociación de vecinos pone en conocimiento de la vecindad esta información, respetando el sentido, la forma y el fondo de cada una de las contestaciones de la señora Directora, respetamos su opinión pero la Junta Directiva de La Asociación de vecinos no estamos de acuerdo, que se haya suspendido el horario de tarde y se haya reducido cinco horas la asistencia sanitaria en nuestro pueblo.

10º/ Pedimos a los vecinos que nos expresen su opinión con un comentario en este muro, los que deseen hacerlo de manera privada, como siempre pueden llamarme mi teléfono, o mandarme un mensaje al correo electrónico o al Facebook, es muy importante ir recogiendo las opiniones de los vecinos sobre la nueva gestión sanitaria en La Cala, para darle vitalidad y fuerza a las actuaciones que vamos a llevar a cabo la asociación de vecinos Caleña.

Francisco Javier Sepúlveda Cuevas.

Presidente de la Asociación de vecinos de La Cala de Mijas.